COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

CONSORCIO SEGUROS

Remate. Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, comuna de Santiago. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Palacios, Rol C-9549-2023. Hipotecario. Se rematará el día 26 de junio de 2025 a las 15:15 horas, inmueble consistente en el departamento número quinientos uno ubicado en el quinto piso, de la bodega número sesenta y tres y del estacionamiento número setenta y cuatro ambos ubicados en el tercer subterráneo, todos del Edificio Citadino, ubicado en calle Carmen número cuatrocientos treinta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5534, 5534 -A al 5534 -G; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 63824 número 91541 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.246,0707 Unidades de Fomentos más $1.039.108.- por concepto de costas-. La subasta se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Bases y antecedentes en causa expediente digital Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Palacios, Rol C-9549-2023 Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago. La secretaría. 10.

Extracto. Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, décimo cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. con Mery, Rol C-8830-2019. Hipotecario. Con fecha 09 octubre 2024 se solicita se decrete remate. Con fecha 24 octubre 2024 S.S. resuelve: al escrito de fecha 9 de octubre de 2024, folio 47: como se pide, decretase el remate del inmueble hipotecado. Acompáñese certificado de dominio vigente y de hipotecas y gravámenes. Notifíquese por cédula la presente resolución al demandado. Con fecha 24 de diciembre 2024 se solicita a s.s. notificar la resolución de fecha 24 octubre 20254 mediante el artículo 54 del código de procedimiento civil, atendiendo a que la notificación se realizó mediante avisos. Con fecha 15 enero 2025, s.s. resuelve: a escrito de fecha 24 de diciembre de 2024, folio 49: téngase presente y con su mérito, notifíquese resolución de folio 48, mediante avisos insertos y extractados en un diario De Santiago por tres días consecutivos. 08

BICE Vida

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 6º, Santiago, el 30 de junio de 2025 a las 13:30 hrs, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Lago Pullinque número cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco, que corresponde al lote dieciséis de la manzana D, del Conjunto Habitacional Bosques del Sur 5, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Rodrigo Arturo Córdova Barría, a Fojas 99187 Número 144253, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1916,504018 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $431.400.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del vale vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información:1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico 5) Correo electrónico. No

se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de la suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esa garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la subasta se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 94719570542. Demás antecedentes en expediente C-4593-2024, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A/Córdova", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 09

Banco de Chile

Remate EN JUICIO Ejecutivo, caratulado "Banco de Chile con Ponce", Rol Nº C-1679-2024, del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz no 46, Los Andes, el día 25 de junio de 2025 a las 13:30 horas, se llevará a efecto el remate de la Vivienda signada con el número Ciento Dieciséis, del Condominio Los Solares De San Esteban, Etapa ll. ubicado en Avenida Las Parras número mil uno de la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano protocolizado bajo el Nº 430 al final del Registro de Propiedad del año 2012. a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo de la Propiedad Nº 128-116, de la Comuna de San Esteban. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $79.725.437.- El precio total de la adjudicación deberá ser pagado al contado mediante Vale vista a la orden del tribunal o Cupón de Pago del Banco Estado a la cuenta corriente bancaria del Tribunal. a más tardar dentro del quinto da hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom: siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través del teléfono 342421150. (3) Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él. sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría, b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Banco del Estado Nº 22500051829. RUT Nº 61.918.000-3. utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección http://reca.pjud.cl/RECAWEB. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado nicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates" Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate"; en el texto los datos de la causa y el nombre. RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí. o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. (5) Previo al remate, la Sra. Secretaria del tribunal - o quien la subrogue- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. (6) El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual. portal "Remates" (7) Al postor no adjudicatario que haya pagado su caución mediante cupón de pago del Banco Estado, se le restituirá su garantía dentro del plazo de quince días hábiles, mediante cheque nominativo. Para los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día de la subasta. (8) La parte ejecutante deberá acompañar las publicaciones del remate, a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior al remate. Datos Link audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/98291305685?pwd=HHZix-VauaVtjA2CUiVtd9Uerdjghf.1 Código de acceso: 968492. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta digital. Secretaria. 09

REMATE. PRIMER JUZGADO de Letras de Coronel, causa Rol C-262-2021, Juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con SALAZAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 27 de Jumo de 2025, a las 12.00 horas. Se rematará el inmueble compuesto de sitio y casa, de una superficie de denlo quince (115) metros cuadrados, ubicada en calle Luis Cousiño casa número 366 Lola Alto. El dominio a nombre de David Celestino Salazar Peña rola inscrito a fojas 113 vuelta número 152 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Lota. Mínimo posturas $21.334.877. Caución interesados 10% mínimo $2.133.487.- Para participaren la subasta no se aceptará dinero en efectivo, en cambio, deberá acompañarse vale vista bañe ano tomado en un Banco de la plaza, a la orden del tribunal. equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente estableado al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día viernes, precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, hasta las 14:00 horas, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de impedimento, por dificultades en el sistema, podrá presentar el vale vista en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9.00 y 12:00 horas, previa coordinación con la secretaria del Tribunal. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina e será suscrita por el postor e incorpora-a la carpeta electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del vale vista. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda: ID de reunión: 952 8678 9935. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. Para consultas se encuentra habilitado el correo electrónico jl1_coronel@pjud.cl y el teléfono del tribunal 412711506. La secretaria subrogante. 09

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción. Causa Rol C-463-2015 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VENEGAS". se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025, A las 10.00 horas. Se rematará inmueble consistente en departamento Nº 33 ubicado en el Tercer Piso del Edifico Bloque "B" construido en calle Infante Nº 145-B. LOTE 27-11 de la Población "Remodelación Lautaro" de la comuna de Penco, provincia de Concepción. Mínimo posturas la suma de 1.660.77 Unidades de Fomento al día del remate; caución interesados 10% mínimo 166.077 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiéndooslos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia. causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual te abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mts Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia. vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956 Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 09

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 21 de AGOSTO de 2025, 12:00 horas, I.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela Nº 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacerla Nº 33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIEN-

TE, en parte con Pacerla N° 33 y en parte con Lote F del plano se subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano se subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL SII: 68-647, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes 647, comuna de Teno.-Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 937,18 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades de 843,55 Unidades de fomento para el bien raíz y de 93,62 Unidades de fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario, y II.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela Nº 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacerla Nº 33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela Nº 32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacerla Nº 33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela Nº 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL SII: 68-631, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.242,95 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades 1.113,77 Unidades de Fomento para el bien raíz y de 129,18 Unidades de Fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario(a). 09

Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en autos rol C-8082-2022, caratulados Banco de Chile con Inmobiliaria e Inversiones Miobio Spa, rematese el 26 de junio de 2025, a las 10:30 horas, el Departamento N° 103 A del primer piso del edificio A, los Estacionamientos N° 26 y 27, ambos del primer subterráneo y la Bodega N° 67 del primer subterráneo, todos del Edificio Don Carlos ubicado en calle Exequiel Fernández N° 881, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 20537, N° 29462, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Santiago. Mínimo posturas 6.479 Unidades de Fomento.- Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, informando un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Subasta se efectuará por videoconferencia plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación y exhibir su cédula de identidad. Coordinadora del tribunal, remitirá vía correo electrónico la confirmación del día y hora del remate y el link de acceso a la subasta. En caso de no poder acceder a la sesión deberán inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 08

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, en causa en causa Rol C-10.530-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 26 de junio de 2025, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Los Volcanes Nº 1014, Sitio 50, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 33.737 número 48.375 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $59.060.231. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 61.962.700-8, debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Asimismo, los postores deberán, a más tardar a la hora y fecha señalada por el Tribunal, enviar al correo jcsantiago20@pjud.cl, comprobante legible de la consignación, indicando rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto, bajo apercibimiento de no ser considerados postores. Los postores recibirán por correo el enlace Zoom y el protocolo de conexión. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco De Chile / Guzmán. La Secretaria. 08

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, se rematarán el día 24 de junio de 2025, a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom la propiedad ubicada en calle Los Suspiros número dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número seis de la manzana N, del conjunto habitacional Casas del Parque, Etapa uno. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 232 vuelta número 406 correspondiente al registro de propiedad del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para subasta la suma la suma de $48.877.398.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excma. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "BANCO DE CHILE / MORA", ROL C-19300-2024. La secretaria. 07-08-09-10.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 19 de junio de 2025, a las 15:45, departamento número trescientos once del tercer piso del condominio del edificio Geocentro Agustinas, con acceso principal por calle Agustinas número mil seiscientos doce, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido. Inscrito a fjs. 15895 Nº 24082 registro propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $38.931.927.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, vista por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco Del Estado De Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la se-

cretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco De Chile Con Domínguez, Rol C-1767-2024. Secretaría. 08

30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso Nº 19, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Se rematará el 25 de junio de 2025, a las 13:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el inmueble consistente en la propiedad del demandado doña Maureen del Carmen Henríquez Allende, ubicada en calle Rojas Magallanes número ciento once, que corresponde al sitio D. del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 93319 N° 135651 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $76.606.851.-, respecto del inmueble, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Distribuidora Maureen Henríquez y Compañía Limitada Rol C-6857-2023. Secretaría. 08

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 1 de Julio de 2025, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, la siguiente propiedad del ejecutado Emilio Antonio Pérez Herrera 1.- BIEN INMUEBLE. LOTE B de la subdivisión del resto de la Parcela número Cuarenta y Tres del proyecto de Parcelación "La Torina", ubicado en la comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. - Según plano archivado al final del Registro de Propiedad de mil novecientos noventa y seis, bajo el número ciento noventa y ocho, el LOTE B, tiene una superficie aproximada de veintisiete mil ciento setenta y cinco metros cuadrados. El rol de avalúo del inmueble corresponde al 11-78 de la Comuna de Pichidegua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 616 número 683, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 1997. 2.- DERECHOS DE AGUAS. Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en dos coma cinco regadores de aguas, derivados de la Asociación de Canalistas de Pichidegua destinados al regadío de una Propiedad que corresponde al Lote B de la subdivisión del resto de la Parcela Cuarenta y Tres del proyecto de Parcelación La Torina, ubicado en la comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapoal. Inscrita a Fojas 49 número 86, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, año 1997. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será $73.042.135.-, que es el resultado de la suma $31.375.469.-, correspondiente a las dos terceras par-

tes certificado de avalúo fiscal vigente acompañado en un otrosí, más $41.666.666.-. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanvicente@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2004-2023, Caratulado "Banco de Chile con Pérez Herrera". Ejecutivo. Ministro de Fe. 08

BancoFalabella

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 26 de junio de 2025, a las 12:30 hrs., propiedad ubicada en calle Volcán Corcovado nº 4023, que corresponde al Lote nº 7 de la Manzana F, del plano de loteo 'Encinas de Quilín', etapa tres y cuatro, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrita en el Registro de Propiedad DEL Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 26895 nº 39450 del año 2021. Mínimo posturas $124.492.457.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Oyarzún Carrasco', Rol C-6708-2024, Secretaría. 10.

Bci

Remate: 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal Nº143, Puente Alto, Se rematará, el día 24 de junio de 2025, a las 14:30 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Volcán Resago Nº950, que corresponde al lote Nº6, del Conjunto Habitacional denominado Altos del Raco, Subetapa 1. Inscrito a Fs. 2325 Vuelta, Nº 3599, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas $87.450.577. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link https://zoom.us/j/9692543746. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaria del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. Una vez concluida la subasta, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate. En el caso de que el adjudicatario haya participado vía telemática se verificarán los datos de identidad y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar, el mismo día, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate mediante el sistema de tramitación electrónica Sitci, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, si fuese el caso. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, utilizando para ello el siguiente link de pago https://reca.pjud.cl/NRECA/. En el mismo acto del remate el o los subastadores deberán fijar domicilio urbano en la comuna de Puente Alto, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario, respecto de las notificaciones que eventualmente deban hacérsele personalmente o por cédula. El inmueble será subastado como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todo lo edificado, construido y plantado, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el o los subastadores declaran conocer y aceptar. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del o los inmuebles a subastarse. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Quiroga Leiva, Rol C-9964-2024. Secretaría. 09

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, se rematará, el día 19 de junio de 2025, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad Nº 283, ubicada en Avenida Jorge Ross Ossa Nº 1553 casa 283, que corresponde a la Sub Etapa 9.5, del sector 9 del Condominio Barrio Holanda, que forma parte del Conjunto Habitacional Ciudad del Sol. Rol Avalúo 7644-283, inscrita a Fs. 946 Vuelta, Nº 1597, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo será la suma de $84.824.236. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su a fin de coordinar participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Previo a la subasta la señora secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye la garantía. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, ID 418 238 0109, Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Zurita Ojeda, Rol C-1473-2024. Secretaría. 09

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago. Se rematarán conjuntamente, el día 23 de junio de 2025, a las 12:15 horas, 1. El departamento 319 del piso 3, del Edificio Argomedo, con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 1676-55. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, Nº 82736, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega B-43 del segundo subterráneo, del Edificio Argomedo, con acceso por calle Argomedo 344, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 1676-254, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, Nº 82737, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento E-311 del tercer subterráneo, del Edificio Argomedo, con acceso vehicular por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 1676-468, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56772, Nº 82738, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 59.756.628. Los inmuebles se rematarán conjuntamente, sin perjuicio de la correspondiente asignación e individualización del valor a cada uno en la respectiva adjudicación. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia

simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl, Clave: Juzgado7, ID. 418 442 3280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Pastore Ortiz, Rol C-21390-2023. Secretaría. 08

Remate presencial, ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos nº 1409, 3º piso, comuna de Santiago, el día miércoles 25 de Junio de 2025 a las 15:00 horas, que consiste en: departamento número seiscientos diez ubicado en el sexto piso y del estacionamiento número E- cincuenta y cinco ubicado en el tercer subterráneo, ambos del Edificio Cosmopolita, con acceso principal por calle General Mackenna número mil cuatrocientos noventa y acceso a estacionamientos por calle San Martín número ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de la demandada Claudio Orlando Herrera Oyarzo, a Fojas 90610 Número 136724, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Monto mínimo para subastar $67.300.354.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante, que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y al momento de ser presentado el documento, el Secretario subrogante del Tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Del mismo modo, es responsabilidad de los apoderados de las partes que deseen comparecer al remate, el entregar su correo electrónico para remitir la correspondiente invitación, sea por medio de escrito en la causa o a más tardar el día del remate al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Herrera, Rol Nº C-9325-2021. El Secretario. 08

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Marco Antonio Vargas Martínez y que consiste en el departamento número doscientos seis del segundo piso, del estacionamiento treinta y tres, del primer subterráneo y de la bodega cuatro, del primer subterráneo, todos del Edificio Barrio Nobel, con acceso por Premio Nobel número tres mil cuatrocientos cincuenta, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6043, 6043 A al C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 26466 Número 38250 del Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura $62.862.301.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/99534502009. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-8155-2024 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Vargas. Ejecutivo. Secretaria. 09

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 13º piso, Santiago, en causa Rol C-7625-2020, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de junio de 2025, a las 13:00 horas, el departamento N° 2309, del vigésimo tercer piso, y el estacionamiento N° 164 del tercer subterráneo, todos del edificio o torre Uno del condominio 'Comunidad Edificio Bellavista de la Florida', con acceso por Avenida Vicuña Mackenna Oriente N° 7.320, comuna de La Florida, inscrito a fojas 81592 Nº 123906, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011, se comprenden los derechos que proporcionalmente le corresponde en los bienes comunes del Condominio y todos los derechos que le correspondan por el hecho de acogerse al régimen de copropiedad inmobiliaria Mínimo subasta 897,7558 UF.- por su valor en pesos al día del remate, más la suma de $476.400.-, por concepto de costas. Para participar en la subasta, los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio Hipotecario caratulado 'Renta Nacional Compañía De Seguros De Vida S.A. Con Rojas' Rol C-7625-2020. El Secretario. 09

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-804-2024, caratulada Scotiabank Chile con Celsi González Rodolfo Mauricio se rematará el día 17 de Julio de 2025 a las 12 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad de don Rodolfo Mauricio Celsi González, correspondiente al LOTE 2, resultante de la subdivisión de las propiedades ubicadas en Las Arboledas de Pedehue de la Comuna y Departamento de San Fernando, inscrito a fojas 998 Nº 980 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $75.410.068. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 09

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano Causa Rol C-1683-2020 Juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "SCOTIABANK CHILE con BARRALES", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de junio 2025. a las 11.30 horas. Se remata inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Unidad 36 que corresponde a la casa número 36 del Condominio "Alto Los Aromos', de caite G número 1.367 - Superficie: 114.22 metros cuadrados. El dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 259, número 245 en el Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas 5.924 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día en que se efectúe el remate. Caución interesados 10% mínimo 592,4 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día en que se efectúe el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio minino filado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "Cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.d.) menú Oficina Judicial Virtual. submenú 'Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado. se visualizará la opción "Postular", debiendo completa r el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "Enviado". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión recurrente https://zoom.us/j/96516588618//. ID de reunión: 9651658 8618. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas, por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente. las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Se hace presente que como se dijo, la audiencia se realizará por videoconferencia. mediante la plataforma Zoom. para lo cual se requiere de un computador o teléfono. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión La Secretaria Subrogante. 09

16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, COMUNA de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 10 julio 2025, a las 11:40 horas, la unidad signada con el Nº7 signada con la letra G, ubicada en calle Los Rosales Nº1.621, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante, Región Metropolitana y derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1943 Vuelta número 1969 del año 2014 y a fojas 2742 número 3708 del año 2016, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo posturas $84.698.452, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ejecutivo. "Scotiabank Chile / Sepúlveda" Rol C-17802-2023. Secretaria (S). 07-08-09-10.

Remate Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 24 de junio de 2025 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el departamento número novecientos siete del noveno piso, el estacionamiento número ciento cinco y la bodega número A trece, todos del primer subterráneo, de la Torre Uno, del Edificio Concepto Home I, con acceso principal por calle Bellos Horizontes número mil ciento cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5336 y sus láminas respectivas; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio ocho A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-A, inscrito a fojas 49.036 número 71.355 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $330.400.708.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537. Código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Inmobiliaria Sigma Spa., Rol Nº C-5309-2023. Secretaria. 10.

Remate: 22º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 6 º Piso, rematará 16 junio 2025 a las 11:00 horas. Remate se llevara a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del link https://pjudcl.zoom.us/j/96635094793?pwd=FP9bkW4S0RNsZD1K78kkGz6ZIAX7cn. 1. Iniciando la sesión por medio esta plataforma. Departamento número doscientos cuarenta y uno del Edificio II ubicado en el cuarto piso, del Condominio Portal Oeste X, ubicado en calle Bombero Hugo Olguín número siete mil trescientos ochenta y siete, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Jonathan Emmanuel Carriel Díaz, a fojas 1097 número 1577 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo subasta $77.733.482., que corresponde a la tasación aprobada en autos. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en auto. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-23158-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Carriel Díaz, Jonathan Emmanuel. Secretario. 10

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6°, Santiago, día 30 de Junio de 2025, a las 11:30 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 92193812380, el inmueble correspondiente al Departamento 206 del piso 2, el Estacionamiento 33 del primer subterráneo y la Bodega 31 del segundo subterráneo, todos del Edificio Tempo, con acceso por calle Los Aliaga 5500, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a nombre de Claudia Marcela Olivares Donoso, respecto del Departamento 206 a fojas 42077 Nº 61564, el Estacionamiento 33 a fojas 42078 Nº 61566 y la Bodega 31 a fojas 42077 Nº 61565, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondientes al año 2021. Mínimo para las posturas será la suma $116.426.892.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista tomado a orden del Tribunal, cuya entrega material deberá verificarse el día miércoles 30 de abril de 2025, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con el vale vista se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Olivares Rol C-11613-2024. Secretario. 09

EXTRACTO REMATE: 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, rematará el día 26 de junio de 2025, 15:10 horas, la audiencia se llevará a efecto a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, de conformidad a las bases de remate aprobadas a folio 13. El inmueble que se rematará es la propiedad del ejecutado ALEX SILVA YÁÑEZ, ubicado en el departamento número doscientos once del piso segundo de la Torre B, del Edificio "Santiago Central", con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld número mil quinientos veinte y acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld número mil quinientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5132 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en treinta y seis coma treinta metros con calle Mario Kreutzberger Blumenfeld, antes calle Rosas o Las Rosas; SUR, en treinta y seis coma treinta metros con otros propietarios; ORIENTE, en cincuenta y ocho coma cuarenta y seis metros con otros propietarios; PONIENTE, en cincuenta y nueve coma veintinueve metros con otro propietario, inscrita a Fojas 73930 número 107942 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022. Mínimo subasta $31.479.283, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes, autos rol C-10680- 2024, caratulados "Scotiabank Chile con Silva Yáñez". Ejecutivo. Secretario/a. 06-07-08-09.

REMATE: JUZGADO LETRAS VILLA ALEMANA, fijó remate para 24 de junio 2025 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE S.A. CON VALENZUELA. Rol C-3565-2023, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. través del siguiente link: https://zoom.us/j/99921183198pwd=MnhnMzh2NHBxeVRXTTdieDZCeStnZz09, Meeting ID: 999 2118 3198; Passcode: remate. Se rematará la propiedad raíz ubicada en villa Alemana. CONDOMINIO LOS MAITENES, AVENIDA VICEPRESIDENTE BERNARDO LEIGHTON GUZMÁN Nº 1251, CASA 58, QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD 58. SINGULARIZADA PLANO AGREGADO Nº 2997 REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2017, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales bienes comunes. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de JEANPIERRE ROBERTO VALENZUELA MURA a fojas 943 Nº 1490 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana, año 2018. Mínimo para la subasta será la suma de $71.556.225. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica). que deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de subasta al correo electrónico al Tribunal, esto es jl_villaalemana_remates@pjud.cl con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Jefe de Unidad (S). 08

BANCO Itaú

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 24 de junio del 2025, 11:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble singularizado como Lote 4 B de la subdivisión del Sitio número 4, calle Sauzalito, Machalí, de una superficie de 601,50 mtr2. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don Oscar Osvaldo Bastías Cáceres, don Oscar Ariel Bastías Berg y doña Melissa Dominique Bastías Berg inscrita a f s. 5250 vta. Nº 9560 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo $101.855.287.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual o superior al 10% del mínimo propuesto, $10.185.528.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a correos: jorostica@pjud.cl; y a magonzalez@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaria del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl Link y publicación. https://zoom.us/j/99574614418?pwd=bOxxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRt0T09 ID de reunión: 995 74614418 Código de acceso: 987204. Saldo pago contado dentro de quinto día efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-3560-2018, caratulados "Banco Itaú Chile con Bastías". El Secretario. 10.

Extracto. Ante Undécimo juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3º, Santiago, en los autos Rol: C-6909-2024, Caratulado: Banco Itaú Chile S.A / Pérez, se subastará de manera presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el martes 24 de junio de 2025, a las 13:00 horas, el departamento número cuatrocientos cuatro, Edificio número Cuatro y el estacionamiento subterráneo número cincuenta y nueve, ambos del Condominio Parque Tobalaba I, con acceso por Avenida Tobalaba número siete mil trescientos veintiuno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio rola inscrito a fojas 6742 número 9621 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta en la suma de suma de $ 48.521.432. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar postura, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes, en el expediente rol c- 6909-2024 de 11º Juzgado Civil de Santiago. Secretario. 10.

Remate 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 19 de junio de 2025, a las 13:00 horas, casa número treinta y seis, ubicada en Avenida Quilín Sur número once mil cien - treinta y seis, de la Segunda Etapa, del Condominio Cumbres de Las Pircas, con acceso por Avenida Quilín número once mil cien, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 86339 número 123742 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 10.774 Unidades de Fomento equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/99418921360. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan.- Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca / Busch Rol Nº C-1319-2022. Secretaría. 08

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, Piso 11, rematase próximo 24 de junio de 2025, 15:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, la inmueble ubicado en la comuna de Pirque, provincia Cordillera, Parcela N°1248, de la subdivisión del lote A, de la segmentación de parte de la Reserva Cora Número Ocho, denominada Hijuela Segunda La Rinconada del Principal, según plano archivado al final de este Registro, bajo el N°378 en 1992, inscrito a Fojas 192 número 186 en el Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. Mínimo subasta $54.099.348.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá se acompañado presencialmente en la secretaria del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Para los efectos de la asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE CON INVERSIONES E INMOBILIARIA LARAPINTA LIMITADA", Rol Nº C – 18.893 - 2023. Secretario. 07-08-09-10.

BancoEstado

REMATE. "Por Resolución Tercer Juzgado Civil Antofagasta, San Martin 984 Quinto y Sexto Piso, en Juicio Ejecutivo, se ha Decretado Rematar en Dependencias del Tribunal día 26 de junio de 2025 a las 12:00 Horas. Inmueble Ubicado en Pasaje Rio Lauca Nº 1169, Que Corresponde al Sitio Nº 12, de la manzana Nº 56-1, de la Población General Oscar Bonilla, Antofagasta. Inscrito Fs. 3781, Nº 3936 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para Iniciar Subasta será de $13.596.897. Postores deberán Rendir Caución Equivalente 10% del Mínimo Establecido Presentando Vale Vista a la Orden del Tribunal. Saldo de Precio Adjudicatario Deberá Consignarlo Mediante Cupón de Pago Banco Estado o Depósito Judicial a Cuenta Corriente Tribunal Dentro 3 Días Hábiles de Realizado Remate. Tribunal al Subastar dará Cumplimiento Articulo 29 Ley 21.389. De igual forma se ha ordenado notificar RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FOLIO 8. NOMENCLATURA: FIJA DÍA Y HORA DE REMATE. A Lo principal: téngase como tasación del inmueble embargado, si no fuere objetada dentro de tercero día. Téngase por presentadas las bases para la subasta. con las siguientes modificaciones a la Cláusula Nº 3, Nº 5. Agrega "Atendida las instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en su Acta 13-2021" Relativas al estado de excepción Constitucional. Igualmente agrega cláusula Nº 15 Y16. RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FOLIO 18. NOMENCLATURA: SUSPENDE/ REPROGRAMA REMATE. Instruye que remate se realizará en las dependencias del Tribunal. Háganse las publicaciones legales en un diario de circulación de la comuna. Agregando nueva base de remate decimoséptima, "La parte ejecutante antes de vencer el tercer día hábil precedente al remate, debe acreditaren la causa el cumplimiento de los siguientes actos v autorizaciones: a) Ejecución de las publicaciones del remate, mediante la agregación de su comprobante, b) Acompañamiento al proceso de los certificados formales de embargos e hipotecas, c) Ejecución de válida notificación. a todos los acreedores hipotecarios; d) Obtención formalizada de las autorizaciones para el remate que deban ser efectuados por otros órganos, e) Cumplimiento de todas las notificaciones ordenadas en la causa y que se vinculen a la validez de los actos del procedimiento, f) Acompaña miento de los comprobantes formales de tasación actualizada del inmueble. El Secretario, antes de vencer el segundo día hábil precedente al remate, certificará cumplimiento de los siguientes actos: a) Validación de cumplimiento de las materias señaladas en las letras a), b). c). d), e) y f) del

párrafo anterior. b) Revisión de ejecutoria de la resolución que fija la tasación del inmueble. c) Revisión de ejecutoria de la resolución que fija las bases del remate. d) Revisión de ejecutoria de la sentencia de remate. Cumplida la certificación y para evento de incumplimiento de alguno de los acápites. Se dispondrá la suspensión de la audiencia de remate, dejando registro en la causa. Al tiempo se efectuarse el remate, el Ministro de Fe, deberá dar fe que se llevó a cabo el proceso de validación y ello secón-signará en el acta de remate. Téngase las presentes modificaciones como parte integrante de las bases acompañadas, póngase en conocimiento de las partes y téngaseles por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo491 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE C-165-2018 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON OLIVARES". 09

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 23 junio 2025, 15:10 horas videoconferencia plataforma Zoom, Departamento N°1910, 19° piso "EDIFICIO DEPARTAMENTAL 927" ubicado en Avenida Departamental N°927, comuna San Miguel, región Metropolitana y derechos en proporción a valor adquirido en bienes comunes, fojas 20515 N°18984 registro propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas $31.047.896.- pago precio 5° día hábil. Interesados rendir caución de acuerdo a dispuesto por acta 263-2021, sólo por vale vista a orden del tribunal, deberá acompañarse presencialmente Secretaría Juzgado al menos 2 días hábiles antelación remate sin considerar en plazo sábado. Asimismo, subir escrito expediente digital causa, acompañando imagen vale vista e indicar datos contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RODRIGO EDUARDO ROJAS FIGUEROA" rol C-11423-2024. Secretario/a. 07-08-09-10.

Santander

Remate Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, expediente Banco Santander-Chile Con García, Rol C-12.352-2023, ejecutivo. Se rematará 26 de junio de 2025 a las 14:30 horas, inmueble ubicado en calle Loa número ocho mil seiscientos sesenta y siete, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana ab del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, región metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 82908 número 120642 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: $150.573.836. Avalúo fiscal vigente primer semestre año 2025. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no dé cumplimiento a lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Secretario. 09

EXTRACTO: 5to JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779, 8 piso, Valparaíso, Rol C-3270-2023, por videoconferencia rematara el día 25 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en el siguiente link: https: //pjud.cl.zoom.us/j/99116846781?pwd=w-3fxwgqbjf42z6rcjjiblptccyo-v4v.1 propiedad raíz ubicada en Olmué, casa Nº 10 del 2o piso, "Condominio Olmué Club", plano Nº 1256 registro documentos año 2010: Avenida Granizo N° 7301, Olmué. plano fusión agregado N° 471 registro documentos de 2009. Se comprende derechos dominio, uso y goce en terreno y bienes comunes. Título de dominio inscrito a nombre de Paulina Alejandra Olguín Narváez a fojas 1732 Nº 1801 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Limache al año 2011. y propiedad raíz ubicada en Olmué. casa Nº 2 del 2º piso, plano Nº 1256 registro documentos año 2010: Avenida Granizo Nº 7301, Olmué. plano fusión Nº 471 registro documentos de 2009. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce en el terreno y bienes comunes. Título de inscrito a nombre de Paulina Alejandra Olguín Narváez a fojas 1356 vuelta Nº 1375 registro propiedad Conservador Bienes Raíces de Limache año 2011.

Mínimo para la subasta será la suma de $56.493.080.- y la suma de $65.726.651.- respectivamente. Precio pagadero al contado 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Interesados, excepto ejecutante, consignar garantía individual suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate. debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaiso@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl y kcea@pjud.cl, indicando postulación al remate. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del estado. Será de cargo de los compareciente. contar con un dispositivo computador. teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Demás antecedentes Rol Nº C-3270-2023. "BANCO SANTANDER-CHILE CON OLGUÍN". Secretaría ad hoc. 09

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 25 de junio de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble rural, ubicado en Queilen, comuna de Queilen, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, signado como Lote Cuatro, en su respectivo plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, cuya copia junto a los demás documentos relativos a la subdivisión se encuentran agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, del año 2020, desde el N° 3.176 al N° 3.179, que tiene una superficie de 1,00 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 42 Nº 39 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $2.235.580.-. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado A la orden del Noveno Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. Para efectos de comparecencia, las partes deberán ingresar en el día y hora señalada con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación, al siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander-Chile/Pulgar, C-3427-2023. Secretaría. 08.

Remate, 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 26 de junio de 2025 a las 13:45 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Arcadia N° 1551 correspondiente al sitio N° 2 de la manzana B del reloteo del inmueble que era del vendedor ubicado en Avenida San Joaquín N° 1520, según plano archivado bajo el N° 6385, San Miguel Región Metropolitana, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 617 N° 568 del año 2020 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, de dominio del demandado de autos, don Javier Antonio Espinoza Fernández. Mínimo posturas $90.706.473.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, debe consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Espinoza rol Nº C-12673-2023, Ejecutivo. La Secretaria (S). 09

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-4253-2016, causa "Banco Santander Chile /Candia", juicio ejecutivo, se rematará el día 24 de junio de 2025 a las 13:15 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom número identificador 411 486 6825, el inmueble correspondiente al departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso y la bodega número cuatro del primer subterráneo, todos del 'Edificio Bicentenario Alonso Ovalle', con acceso por calle Alonso Ovalle número mil trescientos cuarenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a fojas 5248, número 8513 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $54.656.882 correspondiente a los 2/3 del avalúo. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8, y deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, mayo 2025. Secretario. 08

REMATE. 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, piso 11°, Santiago, el día 26 de junio de 2025 a 15:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, subastará Departamento Ciento Cuatro, del Edificio Cinco, del Condominio Parque Payllahue, condominio tipo A, proveniente de un predio de mayor extensión según el plano archivado bajo el número 453 del año 2009, y con acceso por Camino Al Volcán, kilometro 1, comuna de Pucón. Dominio a fojas 339 N°671 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Pucón del año 2021. Mínimo para iniciar las posturas $36.076.918.- El precio de remate deberá consignarse al contado, dentro de 5° día hábil contado desde el día de la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, a través de vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución del Vale Vista al postor no adjudicatario, se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del Tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o bien, con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados "BANCO SANTANDER contra ARREDONDO", Rol C-403-2013. La Secretaria. 06-07-08-09.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, Santiago, rematará el día 19 de junio de 2025, a las 15:15 horas, la propiedad de dominio de Macarena Natalia Bustamante Riquelme, C.I. Nº 16.389.368-1, que corresponde al departamento 1613 del piso 16, del Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6350 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 75746 número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $45.254.063. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en

dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15.565-2022, Caratulado Banco Santander Chile Con Bustamante Riquelme, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 09

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo octavo piso, Santiago, rematará 24 junio 2025, 14:30 horas, propiedad ubicada calle Los Cóndores n° 2129, que corresponde a sitio n° 18 de la manzana P, de la etapa 7, conjunto habitacional denominado Parque Residencial Violeta Cousiño, comuna Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito fojas 29.566 n° 42.819 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Remate será realizado a través de videoconferencia vía plataforma zoom, para lo cual requiere de computador o teléfono con conexión internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Para efecto de comparecencia, las partes deberán ingresar al siguiente enlace en la plataforma indicada https: //pjud-cl.zoom.us/j/95245379001. Mínimo subasta $114.040.427. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Para participar en subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía suficiente para participar, equivalente a 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a orden de 29° Juzgado Civil Santiago, documento que deberá presentar materialmente en secretaría tribunal, ingresar comprobante legible rendición caución, módulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual, enviar correo casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 12:00 hrs. Día hábil anterior a subasta, si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 hrs. Viernes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula identidad, indicando rol causa en cual participará, correo electrónico y número telefónico para caso se requiera contactarlo durante subasta por problemas conexión. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate. Demás antecedentes rol nº C-17664-2024, Banco Santander - Chile Con Sendra Donoso. Secretaría. 08

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa FIRST AVAL S.A.G.R. CON NAVIERA OTWAY LIMITADA, Huérfanos Nº 1409, piso 15, Santiago, el 01 de julio de 2025, se subastará por videoconferencia, los siguientes bienes: A) A las 14:50 horas: Barcaza Transbordador denominada "La Patagonia", matrícula número cuatro mil seiscientos sesenta y nueve del Puerto de Valdivia, año dos mil dos, Arqueo Bruto cuarenta y siete coma sesenta y cuatro toneladas, Eslora dieciocho metros, Manga seis coma seis metros, Puntal uno coma cincuenta y un metros, con dos Motores Interiores marca "Daewoo", Series número cero siete cero siete uno dos cinco uno y número cero siete cero nueve uno cinco siete dos, inscrita a fojas ochenta del Libro de Registro de Matrículas de Naves Menores número treinta y ocho, de la Capitanía de Puerto de Valdivia. De propiedad de SERVICIOS ACUICOLA LAKS SERVICE LIMITAD; y B) A las 15:10 horas: Nave mayor denominada "Río Frío", Arqueo Bruto ciento cincuenta y seis toneladas, Eslora veintisiete coma treinta metros, Manga siete coma treinta metros, Puntal tres coma diecinueve metros. Inscrita a nombre de SERVICIOS ACUICOLA LAKS SERVICE LIMITADA bajo el número tres mil ochenta y nueve, en el Registro de Matricula de Naves Mayores de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. El mínimo para iniciar las posturas para el bien signado con la letra a) será la suma de 1.470 Unidades de Fomento, al día del remate, respecto al bien signado con la letra b) será la suma de 1.112 Unidades de Fomento, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. LOS VALE VISTA DEBEN SER PRESENTADOS POR SEPARADO DE ACUERDO AL MÍNIMO CORRESPONDIENTE POR CADA BIEN A REMATAR. La subasta se llevará a efecto por la plataforma Z00M, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329. Demás antecedentes en expediente C-6849-2020 "FIRST AVAL S.A.G.R. CON NAVIERA OTWAY LIMITADA". 08.

EXTRACTO. REMATE. 1º Juzgado Civil Chillán ubicado calle Vega de Saldías 1044, Chillán, en causa Rol Nº C-1728-2021, caratulada "Fincop S.A con Muñoz" se subastará día 24 de junio de 2025, a las 13:00 horas, mediante plataforma ZOOM, inmueble ubicado en el Oratorio, comuna de San Nicolás, de una superficie aproximada de doscientos noventa y seis coma cero tres metros cuadrados, calle número Trece, manzana K, sitio número Cuatro, que rola inscrito a fojas 1516, número 1410 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Carlos año 2015. Este inmueble se encuentra amparado bajo el rol de avalúo número 502-75 de la comuna de San Nicolás. Mínimo de posturas $19.667.777. Precio de remate se pagará al contado, dentro de quinto día desde fecha de la subasta. La subasta será publicada en la página web del tribunal, incluyendo el enlace de conexión telemática. Los interesados en participar en la subasta deben contar con clave única, y deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado y hasta el tercer día hábil anterior a la subasta deberán ingresar comprobante en modulo establecido en oficina judicial virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, y solo serán admisibles como caución: cupón de pago, depósito en cuenta corriente del tribunal, o transferencia electrónica de fondos en cuenta corriente de tribunal. El ejecutante y acreedor hipotecario queda liberado de constituir caución para participar en la subasta, y está facultado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito cobrado en este juicio. La juez dirigirá el remate, y el postor que quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente o ce manera escrita, a través de la Plataforma utilizada, indicando monto y nombre del oferente. Secretario. 08

EXTRACTO. 1º JUZGADO DE LETRAS RENGO, rematará por videoconferencia vía plataforma ZOOM el 19 de junio de 2025 a las 12:30 horas, propiedad de doña Patricia Eugenia Ogaz Rosel. ubicada en La Estacada Nº 130 LOTE C, Quinta de Tilcoco, inscrita a fs. 1012 vuelta Nº 1227 Registro de Propiedad año 2012, Conservador de Bienes Raíces Rengo. Rol Avalúo 251-439. Mínimo remate: $24.478.590.- Interesados deben entregar materialmente vale vista a la orden del Tribunal. equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Interesados en participar deberán coordinarlo al correo jl1_rengo_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes Secretaría del Tribunal, autos ROL C-2556-2023, caratulados "COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S. A. con SALVATIERRA". Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. PJUD. 08

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 5º piso, Rancagua, el día 26 de junio de 2025 a las 11:00, en forma presencial se rematará propiedad ubicada en Avenida Alejandro Escobillana N° 748, que corresponde al Lote 34, Manzana C, de la Villa Los Torunos Graneros Tres, comuna de Graneros, inscrito a nombre de GABRIEL EDUARDO VALENZUELA VALLEJOS. El título de dominio corre inscrito a fojas 1046 número 929, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. El rol de avalúo 357-34, comuna de Graneros. Mínimo para participar en remate posturas $30.166.079. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de $3.016.608. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga contra el ejecutado, para el caso que se adjudique la propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, causa rol C-5456-2023. HIDROMAQ S.A. con VALENZUELA VALLEJOS GABRIEL EDUARDO. La Secretaria. 08

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 26 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en un mismo acto, de forma separada e Individual, los siguientes Inmuebles: Nº 1 PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA ARTURO PRAT Nº 679, SECTOR SARMIENTO, QUE CORRESPONDE AL LOTE 2C, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE CURICÓ; TIENE UNA SUPERFICIE DE 489,78 METROS CUADRADOS. Inscrita a fojas 8671 vuelta Nº 4460, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Nº 2.- PROPIEDAD QUE CORRESPONDE AL LOTE 6 DE LA MANZANA C, DEL LOTEO DOÑA PATRICIA I, Y LA VIVIENDA ECONÓMICA CONSTRUIDA EN ÉL, ubicada en PASAJE VICHUQUEN Nº 233, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE CURICÓ. Inscrita a fojas 5403 Nº 3907, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas de forma Individual respecto de cada bien inmueble, serán las siguientes sumas: Para la propiedad signada como Nº 1.-, el monto de $6.384.546, mientras que para la propiedad indicada como Nº 2.-, la suma de $10.629.044. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, de forma separada e individual respecto de cada lote objeto de la subasta, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El mismo deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de las mismas, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y

catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Todo postor interesado, deber tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. por cuanto, la suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Es dable tener presente que la falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso de que el enlace deje de funcionar por problemas de Corte de Luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-1706-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con CANALES". MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO - SECRETARIO (S). 09

Remate 2º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 16 Rol C-17802-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada con San Manuel S.A. Inversión y Desarrollo. Se rematará el 8 de Julio de 2025 a las 12:00 horas en forma conjunta y como una sola unidad siguientes inmuebles: 1) Propiedad calle Salvador Sanfuentes Nº 2355, esquina Virginia Opazo, Santiago inscrita a fojas 84.951 Nº 84.396 Registro Propiedad año 2003 Conservador Bienes Raíces Santiago; y 2) Propiedad calle Manuel Montt, hoy Salvador Sanfuentes Nº 2357, Santiago inscrita a fojas 46.335 Nº 50.042 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 93.872,5937 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 2.107.560.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 08

Segundo JUZGADO DE Policía Local de Quillota. causa caratulada "INDAP con JOANETT AILLON RAMIREZ" Rol 753/2018-10. decretó remate para el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas, respecto de Parcela 18-B, producto de la subdivisión del predio agrícola denominado Parcela N° 18. Los Molles, comuna de Quillota. Dominio rola inscrito a fojas 3338 N° 1996 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol avalúo 305-690 de Quillota. Mínimo $33.420.897. El precio de la subasta deberá ser pagado en vale vista a la orden del Tribunal dentro del 5o día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado. en vale vista bancario a la orden del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar el vale vista a la orden del Tribunal con antelación de 2 días hábiles antes fecha remate, con el respectivo escrito. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. 08

EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDES/GHILARDI" se remata el día 25 de junio de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento Nº 508, del 5º piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento Nº 54-A, del Condominio El Bosque, ubicado en calle Río de Laguna Nº 1.353, comuna de Coquimbo inscrito fs. 10.067, Nº 5.694, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol de avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de $50.000.000. Los interesados deber rendir la garantía para participar en la subasta, al equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá, el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deber coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, quien fijara día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del juzgado en el Banco del Estado (art.517 C.O.T.) El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acto del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo en que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor- del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, siete de mayo de dos mil veinticinco. 09

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 10º, Santiago, el 09 de julio de 2025, a las 15:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en calle Alfredo Garmendia Reyes número mil cuarenta y seis, que corresponde al Lote Número Treinta y Uno de La Manzana B, del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, de una superficie de ciento cuarenta y ocho coma cuarenta y ocho metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jorge Christian Morales Ubilla, a Fojas 1713, Número 1643 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. El mínimo para la subasta será la suma de 1.832,3740 Unidades de Fomento más la suma de $ 254.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el día del remate. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-313-2024 'Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A./ Morales', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 09

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, Piso 11°, Santiago, el 01 de julio de 2025, a las 15:10 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la casa y sitio ubicada en calle 38 Oriente N° 876, que corresponde al sitio número 4 de la manzana A-1, del Conjunto Habitacional "Poeta Max Jara I etapa", de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 1270 al final del Registro de propiedad del año 2020. Forma parte de la inscripción de fojas 8380 número 8082 del Registro de propiedad del año 2017. Inmueble inscrito a nombre de JAVIER EDUARDO OPAZO GUTIÉRREZ, a Fojas 9166, Número 8478, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 787,8635 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $242.253.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante video- conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ OPAZO", rol C-2793- 2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 05-06-07-08.

Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, Santiago, Se rematará el 26 de junio de 2025, a las 13:30 horas, inmueble de Pasaje Laguna Quiñenco Nº 2624, Conjunto Habitacional Barrio Los Cipreses I, Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 14559 Nº 21369 año 2021 Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 3276,0156 UF más $ 437.300 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente

acta de remate. Demás bases y antecedentes causa Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión S.A con Armijo Guerra, Rol Nº C-7436-2024, Hipotecario. El Secretario. 08

Juzgado de Policía Local de Renca, ubicado en Avenida Domingo Santa María N°4029, comuna de Renca, rematará el día 23 de junio 2025, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Guanahani Nº 1852, departamento Nº 49 (cuarto piso), escalera y, comuna de Maipú, e Inscrito a nombre de Eugenio Mario López Soto a fojas 60781, número 58122, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997. Mínimo de posturas: $21.190.756 Interesados acompañar vale vista o boleta bancaria por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden del Tribunal. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del tribunal. Rol 816-2021-4. Secretario. 10

EXTRACTO PARA PUBLICACION DE REMATE. Remate. Juez partidor doña Francisca Amigo Fernández, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 9 de julio del 2025, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Guantanamo Nº 1182, lote Nº 17, manzana 150, población Pudahuel, Pudahuel, de dominio de la comunidad formada por José Gastón Ubilla Loyola, Sara Inés Ubilla Loyola, Adolfo Eduardo Ubilla Loyola, Myriam del Carmen Queral Loyola, Rosa Elcira Queral Loyola y Manuel Segundo Queral Loyola, inscrito a fojas 3225, número 5151 y a fojas 3226, número 5153, ambas del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de postura UF 655, pagadero precio contado en el plazo de 5 días corridos desde la fecha en que se ordene extender la escritura definitiva del inmueble. Postores deberán acompañar vale vista a la orden y endosable al juez partidor por el 10% del mínimo de la subasta, a más tardar al día hábil anterior antes de las 12:00 horas en el domicilio del juez partidor o en el domicilio del señor actuario, previa coordinación a los email famigo@arvw.cl y fcoschwalm@hotmail.com. Demás bases ver en juicio arbitral "Ubilla con Queral" o realizar las consultas o coordinaciones a los emails señalados. Francisco Schwalm, secretario. 08

JUEZ PARTIDOR DON REYNALDO PLAZA MONTERO, ROL 2-2024. "Sandoval con Gutiérrez', rematará el 18 de junio de 2025, a las 12.00 horas, por zoom, el inmueble, con el mínimo, que se pasará a indicar de calle Los Plátanos 4267, comuna de Macul, rol de avalúo 7560-5. Fojas 43 313 número 65.314 Registro de Propiedad de Santiago de 2014. Mínimo: $601.700.942.- Interesados deben caucionar 10% mediante depósito en la cuenta corriente del partidor. Demás antecedentes e información al correo: rplaza@phr.c1 con copia a: nancy@notariadelafuente.cl. 25-31-07-08.

Remate para término de giro terreno 4730 m2 avenida Lo Pinto 4000 LT21 Chicureo Rol 953-21 Colina. mínimo $295.000.000 tasado por banco de chile en UF 17200 pagadero al contado en 4 días hábiles luego de adjudicado. garantía para participar $12.000.000 constituida a más tardar 24 horas antes del día del remate y comisión 3% +IVA. antecedentes en www.vendositio.cl y fijo oficina 2 2301 8745. día remate 11 junio 2025 a las 11:00 horas en calle nueva 1885 Huechuraba Región Metropolitana ante Martillero Público J. Tapia A. RNM 1637. 08.

El juez árbitro ALEJANDRO HUBERMAN DAVID, domiciliado en San Sebastián 2750, oficina 803, Las Condes, rematará el día martes 17 de junio de 2025 a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en pasaje Los Magnolios Nº 0718, Villa Los Prados 2, comuna de Puente Alto, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4.028 vta. Nº 6.383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del AÑO 2021, rol de avalúo 3707-36, comuna de Puente Alto, inscrito a nombre de los herederos de Hernán Alarcón Alarcón. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $55.000.000.- Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar en garantía de seriedad, depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del partidor quien aportará dichos datos junto a su correo electrónico, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Adjudicatario deber suscribir acta remate de subasta y pagar saldo dentro de 15 días hábiles de efectuada subasta mediante vale vista endosable a nombre del juez partidor. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 20 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Se hace presente que la audiencia de remate se realizar por vía videoconferencia a través de la plataforma MEET para lo cual se deberá acceder a la audiencia en el siguiente enlace: https://meet.google.com/rqm-ybwd-hmw. Demás antecedentes en bases de remate y en autos arbitrales "Alarcón con Alarcón". Secretario. Santiago, 02 de Junio de 2025. 08

EXTRACTO REMATE, POR RESOLUCIÓN DEL JUEZ PARTIDOR Eduardo Álvarez Mora, el día MARTES 10 DE JUNIO DE 2025, a las 15.00 horas en su oficina de calle Doctor Sotero del Rio 508 oficina 1006, Santiago, teléfono 976136708, email edoaam@gmail.com se subastará la propiedad la ubicada en calle DIEZ NORTE N°2085, que corresponde al sitio número ciento y cincuenta del sector cuatro, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Macul, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con calle Diez Norte; SUR, con varios propietarios; ORIENTE, con sitio ciento cincuenta y uno; PONIENTE, con sitio ciento cuarenta y nueve. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de todos los comuneros a Fojas 71580, Número 100377 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo fiscal 6916-6 comuna de Macul. Mínimo para la subasta es la suma de $243.438.378.-. Para tomar parte del remate se debe rendir caución de un 10% del mínimo, mediante Vale Vista endosable a nombre del Juez. Más antecedentes en expediente arbitral. Ministro de Fe. 24-25-04-08.

Extracto. Remate ante el Juez Árbitro Partidor Bruno Romo Muñoz, Augusto Leguía Sur 79, oficina 1702, comuna de Las Condes. Se rematará lunes 30 de junio de 2025, 16:00 horas, por videoconferencia, en causa caratulada Medina/Gutiérrez sobre juicio particional el siguiente inmueble. Propiedad que es dueña la comunidad ubicada en calle Las Heras 5725, de la población Buenos Aires, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, ciudad de Santiago. Acceso a la propiedad es por calle Alsino 5715.- Santiago. Inscripción Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 13835 Nº 21996 año 2008; (ii) Herencia inscrita a Fojas 96768 Número 140701 del año 2021; (iii) Fojas 80527 Número 121652 del año 2013; (iv) Fojas 65654 Número 95762 del año 2022. rol de avalúo 3545-2, Quinta Normal. Mínimo posturas UF 5.007,95.- Precio pagadero 5 días hábiles siguientes a subasta. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar a la orden del Juez Arbitro boleta de consignación en la cuenta corriente o cuenta vista del Juez Arbitro, o bien vale vista bancario a la orden del Juez Arbitro, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, coordinando previamente su entrega en las oficinas del árbitro hasta antes de la subasta al correo bromo@donosoyromo.cl. Personas interesadas participar remate podrán pedir respectivo link y bases correo bromo@donosoyromo.cl, hasta 24 horas antes de la celebración del remate. Actuario. 09

Remate: Ante Juez Partidor Cesar Moya Silva, Segundo Remate, viernes 13 junio 2025, 16 horas, oficina Juez Arbitro, pasaje Rosa Rodríguez Nº 1375 Oficina 408, Santiago, Rematase propiedad ubicada en calle Lope de Ulloa 1701 interior, comuna Quinta Normal, Inscrita a fojas 47343 número 75577 del año 2007, y a fojas 26091 número 37569 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol Avalúo 3210-083 comuna Quinta Normal, de dominio de Lucía Angelina, Fernando José, Gina Cristina y Mario Alejandro Ansaldi Herrera. Mínimo para subasta $130.300.000. Valor que debe ser pagado al contado o dentro de quinto día hábil efectuado el remate.- Mínimo para participar en remate, es 10% del mínimo fijado para subasta, mediante depósito bancario en cuenta corriente del Juez Partidor Nº 6325033 Banco Estado, o Vale Vista Bancario a la orden del Juez Partidor. Más antecedentes en Oficina Juez Partidor Cesar Moya Silva, celular 973125694 Email: santiagomoya48gmail.com Paulina Sánchez Campos Actuaria. Sec. 15º Juzgado Civil. 09

Extracto. JUEZ PARTIDOS: ANDREA CORDOVA BUSTOS, ABOGADO, Juicio de partición INDUSTRIAL PROEX LIMITADA CON LANCHI ZUÑIGA BLANCA Y OTROS, ROL C-4515-2023.-REMATE PRESENCIAL el día 25 de junio de 2025 a las 17:00 horas en Baquedano # 702, IQUIQUE, del siguiente bien a subastar: Los derechos sobre el Inmueble situado en Bajo Matilla, perteneciente a la Comuna de Pica, Provincia del Tamarugal, Primera Región de Tarapacá, que tiene una superficie de uno coma cero dos hectáreas, y cuyos deslindes particulares son los siguientes: Al Norte, Camino Público de La Huayca a Matilla, en ciento quince metros; Al Este, propiedad de Florencio Moraga Ortúzar, en noventa y dos metros; Al Sur, callejón Público de Matilla a bajo matilla, en línea quebrada de sesenta y uno, dieciocho y treinta y seis metros; Al Oeste, camino vecinal que lo separa de Wenceslao Eduardo Carlos Álvarez, en ciento once metros. El dominio del Inmueble singularizado previamente se encuentra inscrito a Fojas 1832 N° 1861 del Registro de Propiedad a Cargo del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte del año 2023, inscrito a nombre de Industrial Proex Limitada que correspondan al 75% de los derechos sobre la propiedad; Fojas 3221 Nº 3295 del Registro de Propiedad a Cargo del Conservado de Bienes Raíces de Pozo Almonte del año 2023, inscrito a nombre de Industrial Proex Limitada, que corresponde al 15,06 % de los derechos sobre la propiedad, Fojas 890 N° 912 del Registro de Propiedad a Cargo del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte del año 2025, inscrito a nombre de Industrial Proex Limitada, que corresponde al 0,85% de los derechos sobre la propiedad; Fojas 738 N° 783 del Registro de propiedad a Cargo del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte del año 2015, inscrito a nombre de Sandra de Lourdes Godoy Acuña, que corresponden al 7,10% de los derechos sobre la propiedad. Rol de Avalúo Fiscal: 4052-133 de la Comuna de Pica. El mínimo para comenzar la postura de los derechos sobre la propiedad que se rematará será la suma de $142.790.108, El precio del remate del Inmueble se pagará de contado. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 30% del mínimo establecido para la subasta, esto es la suma de $42.837.032, mediante vale vista endosable tomado en cualquier institución Bancaria a la orden de la Juez Partidos doña Andrea Katherine Córdova Bustos, Cédula de Identidad Nº 15.004.318-2. La entrega material del documento bancario deberá efectuarse en forma presencial, cinco días hábiles anteriores a la fecha fijada para el remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas, el que quedará en custodia, calificándose en el acto su suficiencia o no por parte del Secretario Actuario del Tribunal Arbitral que se encuentra ubicado en calle Baquedano # 702 de la ciudad de Iquique. El saldo del precio del remate, se deberá efectuar mediante depósito bancario en la cuenta corriente del tribunal arbitral a través de la trasferencia bancaria o de vale vista bancario, acompañado el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subaste. Demás estipulaciones de las bases del remate que constan en el expediente arbitral. 09